

| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  | <p>ACTA No. 16 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 05 de febrero de 2016</p> | <p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p> |
|---|---|--------------------------------|

| | |
|--|---|
| <p align="center">Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462 - Contrato Interadministrativo No. 438</p> | |
| <p>Acta de Comité: FIDUCIARIO</p> | <p>Acta No. <u>16</u></p> |
| <p>Lugar: FINDETER Modalidad: PRESENCIAL Duración: 10 Minutos</p> | <p>Fecha: 05 de febrero de 2016 Hora inicio: 08:50 a.m. Línea: Agua</p> |
| <p align="right">Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá</p> | |
| <p>ORDEN DEL DÍA:</p> | |
| <p align="center">TEMA</p> | <p align="center">RESPONSABLE(S)</p> |
| <p>1. Verificación del Quórum.</p> | <p>Secretario del Comité</p> |
| <p>2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria PAF-ATF-O-164- 2015, cuyo objeto es contratar: “LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO DE IBAGUE, NUEVO SISTEMA QUEBRADA CAY, EN LA CIUDAD DE IBAGUE”.</p> | <p>Jefatura de Contratación</p> |
| <p>3. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria PAF-ATF-I-101-2015, cuyo objeto es contratar: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO DE IBAGUE, NUEVO SISTEMA QUEBRADA CAY, EN LA CIUDAD DE IBAGUE”</p> | <p>Jefatura de Contratación</p> |
| <p>4. Propositiones y Varios</p> | <p>Todos</p> |

MIEMBROS DEL COMITÉ FIDUCIARIO :

En Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), y de acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 10, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: “... **9.1.1. COMITE FIDUCIARIO.** Es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

| Principales | Suplentes |
|--------------------------------------|---|
| Secretario General | Vicepresidente de Crédito y Riesgo |
| Vicepresidente Financiero | Vicepresidente Comercial |
| Gerente de Agua y Saneamiento Básico | Coordinadora de Asuntos Legales de La Vicepresidencia Técnica |

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Siendo las 08:50 a.m., se reunieron en sesión presencial los suscritos, HELMUTH BARROS PEÑA, en su calidad de SECRETARIO GENERAL, ANA PATRICIA CAÑÓN en su calidad de VICEPRESIDENTE COMERCIAL, ANA PAULINA BEJARANO, en su calidad de GERENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO (E), y LUIS FERNANDO MILLÁN CARREÑO en representación de FIDUCIARIA BOGOTA S.A., con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 16, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato No PAF-ATF-O-164- 2015, cuyo objeto “LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO DE IBAGUE, NUEVO SISTEMA QUEBRADA CAY, EN LA CIUDAD DE IBAGUE”

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No PAF-ATF-O-164- 2015, cuyo objeto es: “LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO DE IBAGUE, NUEVO SISTEMA QUEBRADA CAY, EN LA CIUDAD DE IBAGUE” exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

| No. | PROPONENTE | INTEGRANTES |
|-----|--------------------------------------|---|
| 1 | CONSORCIO CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO CAY | JAIRO EFRAIN CERON MARTÍNEZ (30%) AGUAS NACIONALES DE COLOMBIA SAS ESP (10%) NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO (40%) CONSTRUCPIEDRA CIA LTDA (20%) |
| 2. | CONSORCIO PAF 164 IBAGUÉ | ARMANDO ESCOBAR ROJAS (30%) INGENARAS S.A.S (10%) WILLIAM CARDONA OLMOS (30%) ÁNGEL ROA HERNÁNDEZ (30%) |
| 3 | CONSORCIO CAY IBAGUÉ | INGEAGUAS S.A.S (40%) ESPIÑA Y DELFIN COLOMBIA (60%) |
| 4 | CONSORCIO AGUAS PARA IBAGUÉ | LICUAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA (70%) CONSTRUVAL INGENIERÍA S.A.S (30%) |
| 5 | CONSORCIO ACUEDUCTO CAY | JUAN CARLOS VILLANY RODRÍGUEZ (50%) CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA (50%) |

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | ACTA No. 16 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Sesión Presencial de fecha 05 de febrero de 2016 | CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042 |
|---|--|--------------------------------|

| | | |
|----------|------------------------|---|
| 6 | CONSORCIO BLESS | PROYECTOS CIVILES E HIDRÁULICOS S.A.S (60%) GERMÁN ALBERTO LÓPEZ (30%) ALEJANDRO DE LA ROSA CIFUENTES (10%) |
|----------|------------------------|---|

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y asignado el puntaje previsto en los términos de referencia, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

| ORDEN | PROPONENTE. | PUNTAJE |
|--------------|--------------------------------------|----------------|
| 1 | Consortio Aguas Para Ibagué | 100,0000000 |
| 2 | Consortio Construcción Acueducto Cay | 99,6923671 |
| 3 | Consortio Bless | 99,1551511 |
| 4 | Consortio Cay Ibagué | 97,7466061 |

De conformidad con la evaluación de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, se determinó que el valor a adjudicar es de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TREINTA PESOS (\$2.798.860.030,00) MCTE dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo **No. 438 de 2015**.

| PROPONENTE | VALOR DE LA CONVOCATORIA | VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD | VALOR TOTAL CORREGIDO | VALOR A ADJUDICAR |
|------------------------------------|---------------------------------|--|------------------------------|--------------------------|
| <i>Consortio Aguas Para Ibagué</i> | \$ 2,883,168,170.00 | \$ 2.806.434.110.00 | \$ 2.798.860.030,00 | \$2.798.860.030,00 |

Recomendación

el Jefe de Contratación, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección No **PAF-ATF-O-164-2015**, cuyo objeto es contratar: “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO DE IBAGUE, NUEVO SISTEMA QUEBRADA CAY, EN LA CIUDAD DE IBAGUE”, al proponente CONSORCIO AGUAS PARA IBAGUÉ integrado por: LICUAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA (70%) y CONSTRUVAL INGENIERÍA S.A.S (30%) por el valor de su oferta económica con corrección aritmética, la cual asciende a la suma de: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TREINTA PESOS (\$ 2.798.860.030,00) MCTE, IVA incluido.

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentados por la Jefatura de Contratación con fundamento en los Informes de verificación de requisitos habilitantes y de Evaluación y Calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican al **CONSORCIO AGUAS PARA IBAGUÉ** la convocatoria No. **PAF-ATF-O-164-2015**, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO DE IBAGUE, NUEVO SISTEMA QUEBRADA CAY, EN LA CIUDAD DE IBAGUE”

De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación del **CONSORCIO AGUAS PARA IBAGUÉ** por valor de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TREINTA PESOS (\$ 2.798.860.030,00) dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No. 438 de 2015.

3. **Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato No PAF-ATF-I-101-2015, cuyo objeto “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO DE IBAGUE, NUEVO SISTEMA QUEBRADA CAY, EN LA CIUDAD DE IBAGUE”**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No PAF-ATF-I-101- 2015, cuyo objeto es: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO DE IBAGUE, NUEVO SISTEMA QUEBRADA CAY, EN LA CIUDAD DE IBAGUE” exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

| No. | PROPONENTE |
|-----|----------------------------|
| 1 | MS COL S.A.S |
| 2 | SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA |
| 3 | MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO |

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y asignado el puntaje previsto en los términos de referencia, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

| ORDEN | PROPONENTE. | PUNTAJE |
|-------|---------------------------|---------|
| 1 | MS COL S.A.S. | 97,73 |
| 2 | MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO | 95,36 |

De conformidad con la evaluación de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, se determinó que el valor a adjudicar es de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$152.397.552.00) MCTE dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo **No. 438 de 2015**.

| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  | <p>ACTA No. 16 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 05 de febrero de 2016</p> | <p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p> |
|---|---|--------------------------------|

| VALOR DE LA CONVOCATORIA | VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD | VALOR A ADJUDICAR |
|--------------------------|---|-------------------|
| \$ 159,547,085.00 | \$ 152,397,552.00 | \$ 152,397,552.00 |

Recomendación

El Jefe de Contratación, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección No **PAF-ATF-I-101-2015**, cuyo objeto es contratar: "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO DE IBAGUE, NUEVO SISTEMA QUEBRADA CAY, EN LA CIUDAD DE IBAGUE" al proponente **MS COL S.A.S** por el valor de su oferta económica con corrección aritmética, la cual asciende a la suma de: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$152.397.552.00) MCTE, IVA incluido.

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentados por la Jefatura de Contratación con fundamento en los Informes de verificación de requisitos habilitantes y de Evaluación y Calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a **MS COL S.A.S** la convocatoria No. PAF-ATF-I-101-2015, cuyo objeto es: "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ACUEDUCTO DE IBAGUE, NUEVO SISTEMA QUEBRADA CAY, EN LA CIUDAD DE IBAGUE"

De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **MS COL S.A.S** por valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$152.397.552.00) dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No. 438 de 2015

4. Propositiones y Varios

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 9:00 a.m.

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada: 10 Minutos
 % de cumplimiento del orden del día: 100%
 % de logro de objetivos: 100%

**Sesión Presencial de fecha 05
de febrero de 2016**

Firma Miembros del Comité:

HELMUTH BARROS
SECRETARIO GENERAL (E) FINDETER
FINDETER

ANA PAULINA BEJARANO
GERENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO (E)
INDETER

ANA PATRICIA CAÑON
VICEPRESIDENTE COMERCIAL

Secretario del Comité:

LUIS FERNANDO MILLÁN CARREÑO
Fiduciaria Bogotá

Revisó: Omar Hernando Alfonso Rincón